

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

1.1. Operaciones

METROCAR S. A., (una sociedad constituida en el Ecuador y subsidiaria de **ROYAL BLUE BRISTOL**, de Costa Rica – la Compañía), se constituyó en la ciudad de Quito, el 14 de abril de 1976, bajo la denominación de Metrobus del Ecuador S.A. Su objeto social principal es el comercio, la compra y la venta en especial con lo relacionado a vehículos, automotores, máquinas y equipos; así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y demás actividades conexas con su objeto social.

Las operaciones actuales de METROCAR S.A., son la comercialización de vehículos y servicios de post-venta de productos de la marca "Chevrolet". Para esta línea de comercialización, la Empresa cuenta con convenios con General Motor del Ecuador S.A. (Ver nota 28 (a)).

Las oficinas administrativas principales de la Compañía están ubicadas en Av.10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Quito – Ecuador.

1.2. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de METROCAR S. A., para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 23 de abril de 2018 y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Compañía, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Compañía basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en el futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Compañía; serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren. Ver nota 7.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa, o
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa o
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, reconocido en el estado de situación financiera comprenden el efectivo disponible en caja, los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad y las inversiones temporales con vencimiento de 90 días. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría inversiones a corto plazo en entidades financieras del país.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en el patrimonio bajo la denominación "Ajustes por cambios de valor. Activos financieros disponibles para la venta", hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

Los intereses recibidos durante el período en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Compañía tiene en esta categoría inversiones en acciones en sociedades del país.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(II) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: obligaciones con Instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos recibidos de clientes.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los Instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía, mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

3.4. Inventarios

Los inventarios de vehículos se registran al precio específico de cada unidad o el valor neto de realización, el que resulte menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo promedio o al valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de inventarios de vehículos y repuestos incluye los costos relacionados con la adquisición, netos de descuentos recibidos atribuibles a estos inventarios.

Cuando las condiciones del mercado generan, que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor que se registra en los resultados del período en que se produce.

3.5. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como edificios y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	50 años	10%
Instalaciones	20 años	10%
Maquinaria y equipo de taller	10 y 15 años	10 y 20%
Vehículos	5 años	35%
Equipo de computación y comunicación	5 y 10 años	10 y 1%
Muebles y enseres y equipo de oficina	10 años	10%

Una partida de propiedades y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

3.6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener ingresos por arrendamiento, obtener plusvalía (apreciación de capital en la inversión) o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la entidad reconoce el modelo del valor razonable.

Las valoraciones deberán ser realizadas anualmente por la Compañía o, en su defecto, en la fecha en la cual la Gerencia de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del período en que surjan.

Los ingresos por rentas y gastos, operaciones relativos al activo, son reportados como ingresos y otros gastos, respectivamente.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

3.7. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que la Compañía considera son: propiedades y equipos, propiedades de inversión e inversiones en acciones.

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión, producto del paso del tiempo, se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera,

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.9. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales, empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

A partir del año 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el año 2017, según el Decreto Presidencial No. 210, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 135, del 7 de diciembre de 2017, se establecen rebajas para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta que van del 100% al 40%, para el pago del saldo del anticipo correspondiente al período fiscal del año 2017. Para la Compañía le corresponde una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta del año 2017, por encontrarse en el nivel de ventas o ingresos brutos anuales mayores a un millón de US dólares.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros, es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.10. Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios de corto plazo incluyen: beneficios sociales, vacaciones y la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, para lo cual se usa una tasa de descuento que deberá aplicarse conforme se indica en la nota 4.

3.11. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos y servicios entregados, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Además, la Compañía considera que deben cumplirse los siguientes requisitos para que los ingresos se reconozcan:

Venta de bienes (vehículos y repuestos):

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador y no existen dudas de la entrega de los bienes.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Prestación de servicios (servicios de mantenimiento):

El ingreso que proviene de los servicios de mantenimiento, se reconoce considerando el grado de avance. El grado de avance se determina en función de la mano de obra de trabajo incurrida hasta la fecha y los repuestos utilizados.

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se registran usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en el estado de resultados.

Dividendos:

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

Ingresos por arrendamiento:

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias (inversiones en propiedades), se reconocen linealmente a lo largo del período del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios en el estado de resultados dada su naturaleza de ingresos de explotación.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.14. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en el que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

3.15. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento, se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específicos y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

La Compañía como arrendador:

Los arrendamientos en los que la Compañía mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se registran a lo largo del período del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registran como ingresos en el período en el que son obtenidas.

La Compañía mantiene sus propiedades de inversión bajo un contrato de arrendamiento operativo.

La Compañía como arrendataria:

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía arrienda las instalaciones donde realiza sus operaciones y los clasifica como arrendamientos operativos. Ver nota 27.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.16. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en sus estatutos sociales.

3.17. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas enmiendas a las normas, las cuales tienen fecha efectiva para los periodos que inician en o después del 1 de enero de 2017. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que han sido emitidas, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2017.

Norma	Breve Descripción	Impacto en los Estados Financieros
Enmienda a la NIC 7, Estado de Flujos de Caja: Iniciativa de Revelación	La enmienda requiere que la Compañía provea revelación de cambios en sus pasivos que provienen de actividades de financiamiento.	Ver flujos de efectivo
Enmienda a la NIC 12 de Impuesto a la Ganancias: Reconocimiento del Activo por Impuesto Diferido para Pérdidas no Realizadas	La enmienda clarifica que una entidad necesita considerar si la ley de impuesto restringe la fuente de ganancias tributarias contra las que se podría deducir una reversión de las diferencias temporarias deducibles respecto de las pérdidas no realizadas.	La Compañía ha evaluado que no le es aplicable
<u>Ciclo de mejoras anuales 2012-2016:</u>		
Enmienda a la NIIF 12, Revelación de Intereses en otras Entidades; Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación de NIIF 12	La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de NIIF 12, aplica a los intereses de una entidad en una subsidiaria, negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenida para la venta	La Compañía ha evaluado que no le es aplicable

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de la Compañía, se revelan a continuación. La Compañía adoptará estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Normas	Fecha efectiva de vigencia	Evaluación preliminar
• NIIF 9 - Instrumentos financieros	Enero 1, 2018	5.1
• NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Enero 1, 2018	5.2
• NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	Enero 1, 2018	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
• Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2106, emitida en diciembre de 2016:		
o Enmiendas a la NIIF 1 - Primera adopción de NIIF - Eliminación de las excepciones a corto plazo, para los primeros adoptantes	Enero 1, 2018	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
o Enmiendas a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos - Aclaración que la medición de participadas al valor justo, a través de ganancia o pérdida, es una decisión de inversión - por - inversión	Enero 1, 2018	La Compañía se encuentra en proceso de evaluación
o Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	Enero 1, 2018	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
o CINIIF Interpretación 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Consideraciones de Anticipos	Enero 1, 2018	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
o CINIIF Interpretación 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a la Renta	Enero 1, 2019	5.4
• NIIF 16 - Arrendamientos	Enero 1, 2019	5.3
• NIIF 17 - Contratos de Seguros	Enero 1, 2021	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia	La Compañía inicialmente ha evaluado que no le será aplicable

5.1. NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés), emitió la versión final de la NIIF 9, Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39, Instrumentos financieros.

La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la presentación comparativa de la información. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación de impacto detallada, de los tres aspectos de la NIIF 9.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se pondrá a disposición de la Compañía durante el 2018, cuando la Compañía adoptará la NIIF 9. En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio.

Clasificación y Medición: La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de capital e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no es requerida.

Deterioro: La NIIF 9 requiere que la Compañía registre la pérdida crediticia esperada para todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas, considerando la duración del activo para los saldos de cuentas por cobrar. La Compañía se encuentra en proceso de la evaluación de deterioro; sin embargo, no espera un impacto significativo.

5.2. NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con los clientes. Conforme a la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. Ya sea que se efectúe una aplicación retrospectiva completa o se efectúe una aplicación retrospectiva modificada para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

El negocio de la Compañía es la venta de vehículos, repuestos y servicios de mantenimiento. Los vehículos, repuestos y servicios se venden mediante contratos separados.

Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación preliminar de la NIIF 15, que incluye lo siguiente:

Venta de bienes:

La Compañía no espera que esta norma tenga impacto en sus resultados para los contratos con clientes en los que la venta de vehículos se realiza como una única obligación contractual. La Compañía espera que el reconocimiento del ingreso se produzca en el momento en el que el control del activo se trasfiere al cliente, generalmente a la entrega de los bienes.

En la evaluación de la adopción de la NIIF 15, la Compañía en adición está evaluando lo siguiente:

(i) Contraprestaciones variables:

Algunos contratos con clientes proporcionan descuentos comerciales. Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neta de descuentos comerciales. De acuerdo con NIIF 15, se requiere estimar al inicio del acuerdo y actualizar de manera periódica la consideración variable y separar del precio de la transacción a fin de establecer un método de reconocimiento para cada consideración variable que otorgue la Compañía a sus clientes.

Prestación de servicios:

La Compañía presta los servicios de mantenimiento de vehículos. Estos servicios se venden por separado en los contratos con los clientes. Actualmente la Compañía reconoce los ingresos del servicio en base al grado de avance. La Compañía no espera que el momento del reconocimiento del ingreso por estas ventas pueda verse afectado.

La Compañía concluyó que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía. En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, la Compañía continuaría reconociendo los ingresos en los contratos de servicios a lo largo del tiempo, en lugar de hacerlo en un momento determinado.

Anticipos recibidos de los clientes:

En general, la Compañía recibe anticipos de sus clientes únicamente a corto plazo. Se presentan como anticipos recibidos de los clientes en el pasivo corriente.

Según la NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el monto prometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiamiento significativo en los contratos, donde la Compañía espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia grupal de un bien o servicio prometido a un cliente y cuando el cliente paga ese bien o servicio, será de un año o menos. Por lo tanto, para los anticipos a corto plazo, la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y la Compañía transfiere los bienes al cliente es relativamente corto. Por lo tanto, la Compañía ha concluido que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

Requisitos de presentación y revelación:

Los requisitos de presentación y revelación en la NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales.

Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de las revelaciones requeridas en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en la NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha evaluado que no existe impacto en los estados financieros

5.3. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16, no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

En 2018, la Compañía continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

5.4. CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

La Compañía debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.

La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

6. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la Gerencia:

6.1. Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente, en los resultados del año, una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en el análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

6.2. Estimación para inventarios

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios en lento movimiento.

6.3. Vida útil de propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros, de cualquiera de dichos activos, no pueda ser recuperado.

6.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de Ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

6.5. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

6.6. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6.7. Contingencias

Actualmente la Compañía mantiene casos relacionados principalmente con reclamos tributarios. La estimación de la Compañía de los costos a incurrir para la resolución de estos reclamos fue consultada con sus asesores legales. La Gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento (Ver nota 29).

6.8. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

7. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

7.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía comprenden obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos de clientes. El propósito de esos pasivos financieros es financiar la operación de la Compañía y proveer garantías para soportar su operación. Los activos financieros principales de la Compañía son efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar clientes y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que derivan directamente de su operación.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

7.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y, adicionalmente, referencias bancarias.

7.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6	Más de 6 meses y menos de 12	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2017						
Obligaciones con instituciones financieras	1,115,833	-	-	-	-	1,115,833
Proveedores y otras cuentas por pagar	13,082,634	142,833	-	-	-	13,225,467
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	380,935	-	-	-	-	380,935
Anticipos recibidos de clientes	73,568	-	-	-	-	73,568
	14,652,970	142,833	-	-	-	14,795,803
Al 31 de diciembre de 2016						
Proveedores y otras cuentas por pagar	7,856,650	935,660	35,759	100	320,923	8,148,282
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,615	629	384	264	91,019	100,911
Anticipos recibidos de clientes	-	183,235	-	-	-	183,235
	7,865,265	1,019,724	36,143	364	411,942	8,493,438

7.4. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado, incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

a. Riesgo en tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no cuenta con operaciones de crédito. El riesgo de la tasa de interés para la Compañía se encuentra controlado, debido a que no ha perfeccionado operaciones financieras de crédito de largo plazo.

7.5. Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2016 y 2015, en su enfoque de administración de capital. El incremento de capital durante los años 2016 y 2015, se realizó con utilidades retenidas como se indica en la nota 20.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Total pasivos	17,022,153	11,523,118
Menos: Efectivo y bancos	(546,126)	(2,482,300)
Total deuda neta	<u>17,568,279</u>	<u>14,005,418</u>
Total patrimonio neto	22,123,597	21,930,254
Índice de deuda a patrimonio	<u>0.794</u>	<u>0.639</u>

7.6. Categoría de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y equivalente de efectivo	8	546,126	2,482,300
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	141,950	20,000
Cuentas por cobrar	10	17,227,960	13,984,043
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	17 (a)	697,029	839,126
Total activos financieros		<u>18,613,065</u>	<u>17,325,469</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Obligaciones con instituciones financieras	15	1,115,833	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	16	13,225,467	9,149,292
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17 (a)	380,935	100,911
Anticipos recibidos de clientes		73,568	183,235
Total pasivos financieros		<u>14,795,803</u>	<u>9,433,438</u>

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, las cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos de clientes, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

Instrumentos financieros a tasa fija -- El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de efectivo descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Notas	2017	2016
Caja general	173,214	135,797
Caja chica	6,140	6,140
Bancos	a. 334,455	2,247,850
Inversiones a corto plazo	b. 32,317	92,513
	<u>546,126</u>	<u>2,482,300</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos en bancos incluyen overnight automáticos, que generan intereses a la tasa del 0.38% anual por 915,000.
- b. Las inversiones a corto plazo son depósitos a plazo fijo con vencimiento hasta el 27 de enero de 2018 y generan intereses calculados a la tasa de intereses 4% anual (En el año 2016, son depósitos a plazo fijo con vencimiento el 20 de marzo de 2017 y generan intereses calculados a la tasa entre el 3.75% y 6.35% anual).

9. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
Depósitos a plazo fijo	Banco de la Producción - Produbanco	19-jul-17	17-ene-18	8,000	182	4%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	06-jul-17	06-ene-18	5,000	178	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	09-feb-17	12-feb-18	27,000	325	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	12-mar-17	12-mar-18	28,484	294	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	08-may-17	08-feb-18	13,441	237	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	15-ago-17	15-feb-18	8,025	138	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	21-sep-17	30-mar-18	35,000	101	9%
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	21-sep-17	18-abr-18	17,000	76	9%
				<u>141,950</u>		

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	21-ene-16	21-ene-17	10,000	366	9%
Depósitos a plazo fijo	Banco de la Producción - Produbanco	20-oct-16	19-abr-17	10,000	181	5%
				<u>20,000</u>		

10. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Clientes	a.	15,507,489	12,948,783
Tarjetas de crédito		1,475,979	427,580
Empleados		262,331	98,962
División de intermediación		-	27,419
Anticipos		296,043	346,765
Otras cuentas por cobrar	14 y c.	62,136	442,958
Provisión para cuentas incobrables	b.	(376,018)	(308,524)
		<u>17,227,960</u>	<u>13,984,043</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2017	2016
A vencer	11,407,833	8,838,671
Vencidos:		
De 1 a 30 días	2,477,793	1,366,431
De 31 a 60 días	435,136	531,008
De 61 a 90 días	219,242	433,150
De 91 a 120 días	118,934	230,223
De 121 a 180 días	119,460	124,058
Más de 181 días	729,091	1,425,242
	<u>15,507,489</u>	<u>12,948,783</u>

- b. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		308,524	503,359
Provisiones	27	116,120	-
Castigos		(48,626)	(136,858)
Reversiones	25	-	(57,976)
Saldo final		<u>376,018</u>	<u>308,524</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2016, otras cuentas por cobrar incluyen principalmente, cuentas por cobrar a la compañía de seguros por el siniestro ocurrido en las sucursales de Portoviejo y Manta a causa del terremoto del 16 de abril de 2016, por 372,447 de propiedades y equipo (ver nota 14), 43,372 de Inventarios y de reembolso de gastos por 101,493; neto de un anticipo de 200,000, recibido de la compañía de seguros por liquidación del siniestro. Al 31 de diciembre de 2017, la compañía de seguros liquidó el siniestro por 584,348.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	Notas	2017	2016
Vehículos		10,481,792	6,611,526
Repuestos y materiales		2,452,796	2,173,124
Provisión obsolescencia de inventarios	a.	(78,025)	(58,025)
		<u>12,856,563</u>	<u>8,726,625</u>

- a. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para lento movimiento de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		58,025	8,025
Provisiones	27	20,000	50,000
Saldo final		<u>78,025</u>	<u>58,025</u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

12. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en bienes inmuebles corresponden a una oficina por 544,480 en la ciudad de Quito, en la Av. 10 de Agosto y Mariana de Jesús.

El movimiento durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las inversiones en bienes inmuebles, es como sigue:

	Notas	Terreno	Oficina	Total
Saldo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016		31,521	464,798	496,319
Reclasificación a propiedades y equipos	14	(31,521)	-	(31,521)
Cambios en el valor razonable	25	-	79,682	79,682
Saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2017		-	544,480	544,480

El valor razonable de la oficina durante el año 2016, fue determinado por un perito independiente contratado por la Compañía, quien utilizó el método de valor de oportunidad. Durante el año 2017, el perito contratado por la Compañía, confirma que no hubo cambios en el método usado.

Por los años 2017 y 2016, la Compañía recibió 9,088 y 27,264, respectivamente, por arriendos de la oficina.

13. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en acciones son como sigue:

Compañía emisora	% de tendencia	Valor patrimonial proporcio- nal	Valor nominal	2017	2016
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	2.888278%	31,771	31,771	122,118	122,118
Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.	5.666667%	41,594	70,929	51,915	51,915
				<u>174,033</u>	<u>174,033</u>

Durante el año 2017, la Compañía recibió de Plan Automotor Ecuatoriano S.A., 34,712 de dividendos por su participación en esta inversión (38,611 por el año 2016).

Durante los años 2017 y 2016, no hubo movimiento de las inversiones.

14. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	796,434	-	796,434	796,434	-	796,434
Edificios	2,939,768	(472,794)	2,466,974	2,940,702	(380,293)	2,560,409
Instalaciones	3,718,655	(2,124,861)	1,593,794	3,674,193	(1,951,746)	1,722,447
Construcciones en curso	58,172	-	58,172	58,172	-	58,172
Maquinaria y equipo de taller	1,378,336	(780,758)	597,578	1,382,770	(781,648)	601,122
Vehículos	471,503	(164,587)	306,916	424,977	(97,850)	327,127
Equipo de computación y comunicación	1,321,528	(1,117,974)	203,554	1,274,186	(1,072,923)	201,263
Muebles, enseres y equipo de oficina	648,988	(466,743)	182,245	644,414	(463,890)	180,524
	11,333,384	(5,127,717)	6,205,667	11,195,848	(4,748,350)	6,447,498

	Notas	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo de taller	Vehículos	Equipo de computación y comunicación	Muebles, enseres y equipo de oficina	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		796,434	2,609,033	1,744,999	227,217	644,182	231,043	262,919	212,129	6,727,966
Adiciones		-	-	137,379	81,168	45,296	132,399	18,072	11,598	425,910
Reclasificación de inversión en propiedades	12	-	-	31,521	-	-	-	-	-	31,521
Reclasificación a otras cuentas por cobrar	10	-	-	(372,447)	-	-	-	-	-	(372,447)
Transferencias		-	-	250,213	(250,213)	-	-	-	-	-
Gasto depreciación del año	27	-	(48,624)	(69,218)	-	(88,356)	(36,315)	(79,728)	(43,201)	(365,442)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		796,434	2,660,409	1,722,447	58,172	601,122	327,127	201,263	180,524	6,447,498
Adiciones		-	-	89,112	-	25,092	49,150	11,858	4,040	159,252
Bajas		-	-	-	-	-	(9,569)	-	-	(9,569)
Reclasificaciones		-	(934)	(24,650)	-	(29,525)	18,376	35,484	534	(716)
Ajustes de años anteriores	26	-	(37,550)	(1,108)	-	77,209	(33,752)	28,750	17,804	49,155
Gasto depreciación del año	27	-	(54,951)	(172,008)	-	(76,319)	(44,416)	(71,801)	(20,457)	(439,953)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		796,434	2,466,974	1,593,794	58,172	597,678	306,916	203,664	182,246	6,205,667

Los bienes inmuebles de la Compañía, se encuentran hipotecados a favor del Banco Producción S.A. Ver nota 29.

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de obligaciones con instituciones financieras representa sobregiros bancarios en libros como sigue:

Entidad financiera	2017
Banco Pichincha C.A.	871,019
Banco del Austro S.A.	231,180
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista	12,731
Banco Promerica S.A.	893
	1,115,833

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	Nota	2017	2016
General Motors del Ecuador S.A.	a.	12,774,454	8,289,674
Proveedores locales		451,013	859,416
		<u>13,225,467</u>	<u>9,149,292</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones que aparecen a nombre de General Motors del Ecuador S.A., principalmente, son obligaciones directas contratadas con Banco Promerica de acuerdo con los términos estipulados en los contratos de Fidelcomiso, que se encuentran revelados en la nota 28. Estas obligaciones generan intereses calculados a la tasa anual del 7.15% al 7.60%

17. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2017	2016
Contribución solidaria	a.	Accionistas	203,565	407,130
Banco del Austro S.A.		Filial	182,379	82,129
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda		Filial	102,878	7,921
Seguros Unidos S.A.		Filial	73,073	122,989
Proveedora Nacional de Equipamiento PRONAE S.A.		Filial	-	56,204
Kether Cia. Ltda.		Filial	17,597	17,147
Motricentro Cia. Ltda.		Filial	16,615	-
Fisum S.A.		Filial	11,511	-
Asiacar S.A.		Filial	11,390	-
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.		Filial	4,691	13,134
Vigilancia Seguraci Cia. Ltda.		Filial	3,982	67,081
Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A.		Filial	3,004	19,034
Otros		Filial	66,344	46,357
			<u>697,029</u>	<u>839,126</u>

- a. Las cuentas por cobrar a accionistas por contribución solidaria, representa la contribución pagada por la Compañía en calidad de contribuyente sustituto, según la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759, del 20 de mayo de 2016. Ver nota 19 (I). Según la disposición emitida, esta cuenta por cobrar puede ser compensada con el pago de dividendos.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuentas por pagar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2017	2016
Dividendos por pagar	a. y 22 (b)	Accionistas	12,810	12,448
Seguros Unidos S.A.		Filial	144,848	-
Vigilancia Seguraci Cia. Ltda.		Filial	58,837	-
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.		Filial	39,028	-
Constructora San Jorge S.A.		Filial	32,588	20,246
Cestia S.A.		Filial	17,399	7,955
Inversiones Aliadas Neptuno S.A.		Filial	16,506	7,549
Mudejar C.A. Total		Filial	15,019	-
Motricentro Cia. Ltda.		Filial	13,041	19,510
Industrias e Inversiones del Austro S.A.		Filial	9,245	-
Otros		Filial	21,614	33,203
			<u>380,935</u>	<u>100,911</u>

a. El saldo de dividendos por pagar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los dividendos no cancelados al 31 de diciembre de 2014, por las utilidades del año 2014.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Ventas:

	2017	2016
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda.	131,542	94,523
Autoexpress Compañía Anónima	-	8,030
Banco del Austro S.A.	35,058	66,919
Corporación CFC S.A.	11,950	15,000
Corporación ecuatoriana de licores y alimentos S.A.	-	37,744
Las Fragancias Cia. Ltda.	-	26,879
Motricentro Cia. Ltda.	16,564	2,129
Proveedora Nacional de Equipamiento PRONAE S.A.	-	50,369
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	46,346	21,893
Seguros Unidos S.A.	997,214	1,100,223
Fisum S.A.	38,620	-
Otros	36,708	47,501
	<u>1,314,002</u>	<u>1,471,210</u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Compras:

	2017	2016
Agrogranadera La Esmeralda Andina	-	120,974
Esmeralda Andina	100,150	-
Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.	-	4,003
Cestia S.A.	102,560	94,120
Constructora San Jerónimo S.A.	45,572	44,100
Constructora San Jorge S.A.	134,084	118,943
Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.	-	12,000
Elaborados de Carne S.A.	-	-
Industrias e Inversiones del Austro S.A.	-	52,728
Inversiones Aliadas Neptuno S.A.	96,531	86,328
Mercointelg S.A.	26,880	40,320
Motricentro Cía. Ltda.	156,161	216,840
Mudejar C.A.	88,540	85,680
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	503,838	376,469
Gain Phone Servicios S.A.	21,748	-
Predios e Inversiones Potiar S.A.	14,520	14,400
Seguros Unidos S.A.	70,915	66,875
Vigilancia Seguraci Cía. Ltda.	423,120	417,945
Otros	8,302	1,411
	<u>1,792,921</u>	<u>1,753,136</u>

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Los costos por remuneraciones y beneficios sociales de la gerencia clave, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 185,597.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados a corto plazo, se desglosa como sigue:

	Notas	2017	2016
Beneficios sociales	a.	181,223	121,278
Participación de trabajadores	a.	237,384	272,008
Sueldos por pagar	a.	250,425	283,908
Seguro Social		150,138	75,183
		<u>819,170</u>	<u>752,377</u>

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2017 y 2016, es como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Año 2017:

	Saldo Inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	121,278	582,882	(522,937)	181,223
Participación de trabajadores	272,008	201,517	(236,141)	237,384
Sueldos por pagar	283,908	2,937,839	(2,971,322)	250,425
	<u>677,194</u>	<u>3,722,238</u>	<u>(3,730,400)</u>	<u>669,032</u>

Año 2016:

	Saldo Inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	132,698	614,524	(625,944)	121,278
Participación de trabajadores	475,465	239,800	(443,257)	272,008
Sueldos por pagar	326,707	2,941,533	(2,984,332)	283,908
	<u>934,870</u>	<u>3,795,857</u>	<u>(4,053,533)</u>	<u>677,194</u>

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	Notas	2017	2016
Jubilación patronal	a.	229,357	216,609
Desahucio	a.	361,879	373,612
		<u>591,236</u>	<u>590,221</u>

- a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio	216,609	219,215	373,612	354,093
Gasto del periodo:				
Costo laboral por servicios	17,075	18,794	62,055	71,072
Costo financiero	6,204	6,546	11,710	11,837
Pagos realizados	(360)	(300)	(59,093)	(107,201)
Ajuste actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	(10,171)	(27,646)	(46,406)	43,811
Saldo al final	<u>229,357</u>	<u>216,609</u>	<u>361,878</u>	<u>373,612</u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.00%	3.36%
Tasa de incremento salarial	1.00%	1.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	Rentistas válidos 2008, tabla colombiana	Rentistas válidos 2006, tabla colombiana

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Jubilación patronal	Desahucio	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento +0,5%	221,391	353,445	207,463	363,040
Tasa de descuento -0,5%	237,863	370,708	226,470	384,743
Incremento salarial +0,5%	235,964	370,936	224,543	384,903
Incremento salarial -0,5%	223,126	353,155	209,183	362,793
Incremento del 10% del supuesto de rotación (19,5% a 21,5%)	165,564	367,435	144,651	377,846
Decremento del 10% del supuesto de rotación (19,5% a 17,6%)	299,346	355,818	295,338	369,008
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	228,510	361,357	215,604	372,961
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	230,233	362,406	217,653	374,267

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número de empleados y trabajadores activos fue de 302 y de 294, respectivamente.

19. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Crédito tributario por IVA		324,895	65,831
Reclamo administrativo	a.	-	153,467
Impuestos pagados en exceso		32,967	-
Crédito tributario de impuesto a la renta		164,517	-
		<u>522,379</u>	<u>220,298</u>

- a. Con fecha 10 de octubre de 2016, la Compañía presentó un reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas por pago en exceso de impuesto al valor agregado por 118,690 y retenciones de impuesto a la renta por 34,777, correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2015. El 18 de enero de 2017, el Servicio de Rentas Internas requiere a la Compañía la presentación de información adicional para continuar con el trámite de devolución del pago en exceso de los impuestos, solicitud que fue atendida por la Compañía el 28 de enero de 2017.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Impuesto a la renta	(c)	-	79,923
IVA y retenciones en la fuente		326,381	224,575
Otros impuestos por pagar		(56)	406
		<u>326,305</u>	<u>304,904</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferida, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016, se componen de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	(c)	528,742	805,760
Impuesto a la renta diferido	(d)	(5,000)	7,420
Gasto de impuesto a la renta del año		<u>523,742</u>	<u>813,180</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016, fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

Notas	2017		2016	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,141,927		1,366,287
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	25.00%	285,482	25.00%	341,572
Más (Menos):				
Gastos no deducibles	22.07%	252,007	15.95%	217,891
Dividendos exentos	-0.77%	(8,747)	-0.71%	(9,653)
Provisión de impuesto a la renta del año	<u>46.30%</u>	<u>528,742</u>	<u>40.24%</u>	<u>549,810</u>
Anticipo de impuesto a la renta, mayor que impuesto a la renta determinado	(b)	-	59%	805,760
Liquidación de anticipo de impuesto a la renta:				
Anticipo de impuesto a la renta del año		615,462	-	-
Anticipo pagado		<u>238,817</u>	-	-
Saldo de anticipo de impuesto a la renta a pagar		376,645	-	-
Reducción del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago, 40%		<u>150,738</u>	-	-
Anticipo de impuesto a la renta		464,724		805,760
Impuesto causado mayor de anticipo, gasto del año		528,742	-	-
Anticipo pagado		238,617		348,892
Retenciones en la fuente del año		454,642		376,845
Saldo (a recuperar) por pagar	(a)	<u>(164,517)</u>		<u>79,923</u>

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2017	2016	Débito 2017	Crédito 2016
Diferencias temporarias:				
Cambio en la tasa de impuesto a la renta del 25% al 28%	52,461	-	-	-
Propiedades y equipos	339,323	339,323	-	-
Beneficios a empleados	7,624	7,624	-	-
Inversiones en propiedades, cambio en el valor razonable	107,731	107,731	-	19,920
Inventario, provisión de lento movimiento	(17,500)	(12,500)	(5,000)	(12,500)
Efecto en el impuesto diferido, resultados			(5,000)	7,420
Pasivo por impuesto diferido	489,639	442,178		

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2012, y como resultado de esta fiscalización la autoridad tributaria determinó las siguientes diferencias de impuesto a la renta:

Año 2011: US\$ 324,316

Año 2012: US\$ 210,376

(1) Reclamo de impugnación de Resolución del año 2011:

Sobre las diferencias del año 2011, la Compañía, el 1 de marzo de 2016, con la asesoría de sus abogados, presentó una acción de impugnación en contra del Servicio de Rentas Internas por el Acta de Determinación No. 17201624901009061. La impugnación presentada es por la diferencia a pagar de impuesto a la renta por 277,370 más el recargo del 20% que totaliza 324,316. La demanda de impugnación solicita se deje sin efecto la Resolución No. 117012016RREC016754, que puso fin al reclamo administrativo por parte de la Compañía.

La opinión de la Administración de la Compañía con soporte de la de sus abogados, es que existen argumentos suficientes para que los resultados de esta demanda sean favorables a la Compañía.

(2) Reclamo administrativo de impugnación del año 2012:

Sobre las diferencias del año 2012, la Compañía, el 31 de octubre de 2016, con la asesoría de sus abogados, presentó un reclamo administrativo de impugnación ante el Servicio de Rentas Internas por el Acta de Determinación Definitiva No. 17201624901099497. La impugnación presentada es por el saldo a pagar del impuesto a la renta por 86,307, más los intereses y recargos que totalizan 210,376.

Como se explica en la Nota 21 b., por decisión de los accionistas, los impuestos fueron cancelados con utilidades retenidas y reserva facultativa.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por edecisiónl período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

(g) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, Ingresos gravables y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(i) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo: quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativa vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación; es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD), podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(l) Reformas tributarias

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que incluye cambios en el Código Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre de 2017, introdujo las siguientes reformas principales relacionadas con el cálculo y pago del impuesto a la renta:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:** Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Tasas del impuesto a la renta: A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Anticipo de impuesto a la renta: Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta:

- Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero: Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.
- Pagos por jubilación patronal y desahucio: Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.
- Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria: Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta: Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.
- Tasa de impuesto a la renta: La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

Modificaciones en otros impuestos:

- Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado, a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.
- Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado.
- Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

III. Disposición General Sexta:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo; así como de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador; no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria, mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Valor nominal	Participación accionaria
Royal Blue Bristol	Costa Rica	19,243,449	1	99.84%
Prediat e Inversionista Boyacá S.A.	Ecuador	30,645	1	0.16%
		<u>19,274,094</u>		

- a. A través de acta de Junta de General Ordinaria de Accionistas, del 13 de abril de 2016, se decidió el aumento del capital suscrito de la Compañía en 1,398,989, con las utilidades del año 2015. Con este aumento, el capital social asciende a 19,274,094, representado por 19,274,094 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

La escritura pública por el aumento de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2016.

21. RESERVAS

(a) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

(b) Reserva facultativa

Representa la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, resuelto en junta de accionistas y que consta en las respectivas actas.

Durante el año 2016, según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, del 13 de abril de 2016, se decidió constituir una reserva facultativa por 73,631, la que fue utilizada para el pago de impuestos del año 2011.

Durante el año 2017, según Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, del 18 de abril de 2017, se decidió constituir una reserva facultativa por 25,224, la que fue utilizada para el pago de impuestos del año 2012.

22. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007, de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Pago de dividendos

Mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2017, se decidió repartir dividendos por 226,546, para compensar una parte de la contribución solidaria pagada por la Compañía en nombre de los accionistas.

Mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2015, se decidió repartir los dividendos de las utilidades generadas en el año 2014 por 1,385,000. Al 31 de diciembre de 2015, están pendientes de pago 486,209 de estas utilidades. El 7 de enero de 2016, la Compañía canceló este valor pendiente de los dividendos al 31 de diciembre de 2015.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

	2017	2016
Venta de bienes	119,115,889	96,729,329
Prestación de servicios	8,293,108	3,335,701
Descuentos en ventas	(1,077,627)	(4,900,834)
Devoluciones en ventas	(16,578,775)	(13,617,131)
	<u>109,752,595</u>	<u>81,547,065</u>

24. COSTO DE VENTAS

Por los años 2017 y 2016, el costo de ventas se formaba como sigue:

	2017	2016
Costo de bienes	97,235,037	72,119,614
Costo de servicios	1,834,530	1,513,786
	<u>99,069,567</u>	<u>73,633,400</u>

25. OTROS INGRESOS, NETO

Por los años 2017 y 2016, otros ingresos, neto se formaban como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Liquidaciones de cuentas de clientes y proveedores	a.	407,289	1,149,463
Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	12	(157)	79,680
Arriendo de oficinas a relacionada	12	9,088	27,264
Incentivos de cumplimiento		998,795	952,207
Otros ingresos		222,775	191,975
Multas e intereses		(22,191)	(129,642)
Otros egresos		(677,523)	(351,275)
		<u>938,076</u>	<u>1,919,672</u>

a. Liquidación de cuentas de clientes y proveedores en el año 2016, corresponden a liquidación de cuentas de años anteriores.

26. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Por los años 2017 y 2016, gastos financieros, neto se formaban como sigue:

	2017	2016
Comisiones varias	720,288	424,471
Gastos y comisiones bancarias	215,399	163,850
Intereses ganados	(139,519)	(221,057)
Comisiones ganadas	(40,968)	(42,427)
	<u>755,200</u>	<u>324,827</u>

27. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Por los años 2017 y 2016, los gastos de ventas y administración se formaban como sigue:

Gastos de venta:

	Notas	2017	2016
Sueldos y beneficios		1,592,468	1,364,975
Mercadeo y publicidad		1,328,957	918,914
Honorarios profesionales		557,850	519,635
Depreciación de activos	14	368,754	275,412
Provisión cuentas incobrables	10	116,120	-
Mantenimiento		54,283	32,798
Viaje		44,498	37,494
Correspondencia, suministros, combustible		220,358	240,932
Provisión y baja de inventarios	11	20,000	50,000
Otros		80,500	53,876
		<u>4,391,788</u>	<u>3,494,036</u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Gastos de administración:

	Notas	2017	2016
Sueldos y beneficios		2,037,784	1,963,592
Alquiler de inmuebles	28 e.	784,066	634,719
Servicios básicos		367,284	343,954
Guardiania y seguros		362,831	340,462
Honorarios		103,013	169,605
Impuestos y contribuciones		166,436	173,474
Contribución sobre las utilidades		7	109,707
Depreciación de activos	14	103,692	87,897
Mantenimiento de propiedad, planta y equipo		90,623	90,723
Movilizaciones		47,795	32,770
Otras		210,652	368,978
		<u>4,294,183</u>	<u>4,315,881.00</u>

28. PRINCIPALES CONTRATOS

a. Contrato de venta y posventa de concesionario

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Compañía suscribió el contrato de venta y posventa de concesionario con General Motors del Ecuador S.A. (GME). El 11 de enero de 2017, la Compañía suscribe un adendum a este contrato con el que acuerdan ampliar su plazo de vigencia hasta el 4 de abril de 2017, por encontrarse en proceso la evaluación y determinación de varias consideraciones a ser incluidas en el nuevo contrato. El 5 de abril de 2017, se celebra el contrato de venta y posventa de concesionario con una vigencia de 2 años contados a partir de esta fecha, estableciéndose que las partes puedan renovarlo de mutuo acuerdo por periodos adicionales de 2 años, la que debe ser expresa y constar por escrito.

El propósito del contrato es promover la relación comercial entre GME y los concesionarios. El contrato tiene los siguientes propósitos adicionales:

- (i) Autorizar al concesionario para vender y dar servicio a los productos de GME y que ésta distribuya o comercialice y para presentarse como concesionario autorizado Chevrolet, bajo las condiciones que se establecen en el contrato.
- (ii) Establecer las condiciones según las cuales el concesionario y GME convienen para operar activamente.
- (iii) Establecer las responsabilidades mutuas entre el concesionario y GME y las de ambos con respecto a los clientes; y,
- (iv) Reflejar la relación de las partes para el logro de sus objetivos comerciales.

Con el contrato de concesión, GME concede el derecho no exclusivo de:

- (a) Adquirir, bajo riesgo y cuenta del concesionario, vehículos motorizados nuevos distribuidos por GM Ecuador para la reventa y que estén identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME, el cual deberá estar firmado por GME para que tenga validez, así como sus repuestos y accesorios relacionados;
- (b) Adquirir sin exclusividad, bajo riesgo y cuenta del concesionario, para la reventa de vehículos motorizados nuevos, sus repuestos, accesorios, servicios y cualquier producto de las marcas distribuidas, comercializadas, utilizadas y aprobadas por GME siempre y cuando se encuentren identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME.
- (c) Identificarse como concesionario Chevrolet Autorizado en la forma y en el (los) lugar (lugares) aprobados por GME.

GME o las personas nombradas por GME pueden revisar, auditar y obtener copias de todas las cuentas y registros originales que el concesionario está obligado a mantener y proporcionar en virtud del contrato.

El contrato puede terminar por:

- (1) Acuerdo de las partes o decisión unilateral de una de ellas.
- (2) Si el concesionario o GME no obtienen o mantienen todas las licencias o en general cualquier tipo de autorización que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato.
- (3) Falsedad en las manifestaciones, incumplimiento en las operaciones o incapacidad o cambio de gerente general o accionista del concesionario.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- (4) Incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones especificadas en el contrato.
- (5) Sentencia de delito cometido.
- (6) Muerte o incapacidad del administrador y representante legal del concesionario.
- (7) Insolvencia o quiebra del concesionario.

b. Convenio de línea de crédito – Fideicomiso Vehículos

Banco de la Producción S.A. (Produbanco) y METROCAR S.A. suscribieron el convenio de línea de crédito – fideicomiso vehículos, el 22 de octubre de 2015. La línea de crédito y los desembolsos de Produbanco son exclusivamente para financiar las compras de vehículos a GME, hasta que éstos sean vendidos a terceras personas por el concesionario.

La línea de crédito inicial es hasta por la suma de 9.500.000. El monto de la línea de crédito puede ser revisado y fijado mensualmente por Produbanco y la Compañía puede disponer total o parcialmente de la línea bajo las condiciones previstas en el convenio, en el Fideicomiso Wholesale (Fideicomiso), en el contrato maestro con GME o en otros instrumentos que sean vinculantes para las partes, siempre que no exceda de la cantidad indicada.

Por la utilización de la línea de crédito y por cada crédito individual otorgado por Produbanco, el concesionario pagará a Produbanco la tasa de interés que conste en los documentos de crédito que se suscriban para respaldar los desembolsos efectuados; en ausencia de éstos, las operaciones crediticias específicas generarán una tasa de interés igual a la tasa de interés activa referencia que rija para el sector corporativo en el mes de concesión de cada una de ellas.

Produbanco puede declarar vencido el plazo de este convenio, así como el concedido para que el concesionario pague los valores utilizados de la línea de crédito y el de todas y cada una de las operaciones de financiamiento específicas, si el concesionario incurre en una o más de las siguientes causales:

- (a) Mora en el pago de una o más de las obligaciones a favor de Produbanco.
- (b) Si habiendo vendido uno o más de los vehículos adquiridos a GME en base al convenio, no entrega el valor total de dichas ventas dentro del plazo que corresponda (2 días laborables de efectuada la venta, salvo que la misma se realice el último día laborable de un mes, en cuyo caso el plazo se extenderá por 2 días laborables adicionales).
- (c) Si deja de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas o cualquier entidad del Estado Ecuatoriano.
- (d) Si no cumple con un auto de pago en ejecución, promovido por terceros contra la Compañía.
- (e) Insolvencia o concurso de acreedores.
- (f) Si se constituye en deudor o fiador de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva o prelación de créditos, por obligaciones propias o ajenas.
- (g) Si el concesionario decide utilizar otro medio diferente al dispuesto por Produbanco para el proceso de compra de vehículos a GME o si de cualquier manera llega a incumplir o vulnerar el contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento o contrato que haya suscrito y que tenga relación al esquema dispuesto por Produbanco para la compra de vehículos a GME.
- (h) Si el concesionario y/o los garantes solidarios, incumplen cualquier obligación y/o compromiso adquirido o que adquieran con el Banco y/o una de las empresas que forma parte del Grupo Financiero al que pertenece el Banco.
- (i) Si GME retira o cancela la concesión otorgada a la Compañía para el uso de sus marcas y la distribución y venta de vehículos producidos o importados por dicha empresa.

En estos casos Produbanco, puede exigir el pago de la totalidad de los valores adeudados, más los intereses por mora, las costas y gastos judiciales y los honorarios de abogado. La sola afirmación de Produbanco será prueba suficiente de la mora y de las causales de vencimiento anticipado.

El plazo de vigencia del convenio es de 360 días. El plazo máximo para que la Compañía pague al Banco la totalidad de cada una de sus obligaciones individuales es de hasta 180 días, contados desde la fecha en la que GME emita la factura correspondiente a la venta de cada vehículo.

c. Convenio de línea de crédito – Fideicomiso Repuestos

Banco de la Producción S.A. (Produbanco) y METROCAR S.A., suscribieron el convenio de línea de crédito – fideicomiso repuestos, el 22 de octubre de 2015. La línea de crédito y los desembolsos de Produbanco son exclusivamente para financiar las compras de repuestos, partes y/o accesorios a GME, hasta que éstos sean vendidos a terceras personas por el concesionario.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

La línea de crédito inicial es hasta por la suma de 1,400,000. El monto de la línea de crédito puede ser revisado y fijado mensualmente por Produbanco y la Compañía puede disponer total o parcialmente de la línea bajo las condiciones previstas en el convenio, en el Fideicomiso Wholesale (Fideicomiso), en el contrato maestro con GME o en otros instrumentos que sean vinculantes para las partes, siempre que no exceda de la cantidad indicada.

Por la utilización de la línea de crédito y por cada crédito individual otorgado por Produbanco, el concesionario pagará a Produbanco la tasa de interés que conste en los documentos de crédito que se suscriban para respaldar los desembolsos efectuados; en ausencia de éstos, las operaciones crediticias específicas generarán una tasa de interés igual a la tasa de interés activa referencia que rija para el sector corporativo en el mes de concesión de cada una de ellas.

Produbanco puede declarar vencido el plazo de este convenio, así como el concedido para que el concesionario pague los valores utilizados de la línea de crédito y el de todas y cada una de las operaciones de financiamiento específicas, si el concesionario incurre en una o más de las siguientes causales:

- (a) Mora en el pago de una o más de las obligaciones a favor de Produbanco.
- (b) Si deja de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas o cualquier entidad del Estado Ecuatoriano.
- (c) Si no cumple con un auto de pago en ejecución, promovido por terceros contra la Compañía,
- (d) Insolvencia o concurso de acreedores,
- (e) Si se constituye en deudor o fiador de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva o prelación de créditos, por obligaciones propias o ajenas,
- (f) Si el concesionario decide utilizar otro medio diferente al dispuesto por Produbanco para el proceso de compra de vehículos a GME o si de cualquier manera llega a incumplir o vulnerar el contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento o contrato que haya suscrito y que tenga relación al esquema dispuesto por Produbanco para la compra de vehículos a GME.
- (g) Si el concesionario y/o los garantes solidarios, Incumplen cualquier obligación y/o compromiso adquirido o que adquieran con el Banco y/o una de las empresas que forma parte del Grupo Financiero al que pertenece el Banco.
- (h) Si GME retira o cancela la concesión otorgada a la Compañía para el uso de sus marcas y la distribución y venta de vehículos producidos o importados por dicha empresa.

En estos casos, Produbanco puede exigir el pago de la totalidad de los valores adeudados, más los intereses por mora, las costas y gastos judiciales y los honorarios de abogado. La sola afirmación de Produbanco será prueba suficiente de la mora y de las causales de vencimiento anticipado.

El plazo de vigencia del convenio es de 360 días. El plazo máximo para que la Compañía pague al Banco la totalidad de cada una de sus obligaciones individuales es de hasta 180 días, contados desde la fecha en la que GME emita la factura correspondiente a la venta de cada vehículo.

d. Fideicomiso Wholesale

Mediante escritura pública del 12 de octubre de 2009, se constituye el Fideicomiso Wholesale, el cual consiste en un patrimonio autónomo, separado e independiente de aquel o aquellos del Constituyente, de la Fiduciaria, de los Contribuyentes Adherentes, de los deudores garantizados, de los acreedores, o de terceros en general. Dicho patrimonio autónomo se encuentra integrado inicialmente con un aporte de USD \$500, y posteriormente estará integrado, adicionalmente, por los bienes que sean aportados y transferidos por los Constituyentes Adherentes.

El objetivo principal del Fideicomiso es crear múltiples, pero al mismo tiempo individualizados mecanismos de garantía, en virtud de los cuales, un vehículo determinado de propiedad del Fideicomiso, constante dentro de un Registro de Vehículo, sirva para garantizar al respectivo acreedor señalado en el registro de obligaciones asumido por un determinado deudor garantizado en particular, también señalado en tal registro, todo lo cual quedará debidamente detallado en el respectivo Convenio de Adhesión. En tal sentido, en el supuesto caso de que el deudor garantizado incumpla las obligaciones, el respectivo acreedor constante en tal registro, tendrá derecho a solicitar a la Fiduciaria que inicie y desarrolle el procedimiento convencional de enajenación respecto del vehículo detallado en tal registro, a fin de abonar o cancelar, según corresponda, las obligaciones impagas del deudor garantizado.

El 4 de noviembre de 2009, METROCAR S.A. y el Fideicomiso Wholesale, firman el contrato de Adhesión, en el que METROCAR S.A., se adhiere al Fideicomiso y se compromete a todos los términos y condiciones del mismo, y declara conocer a cabalidad, con el fin de que los aportes que realizare al Fideicomiso, sean destinados irrevocablemente al

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

cumplimiento del objeto, finalidades e instrucciones fiduciarias estipuladas en el contrato de constitución del Fidelcomiso.

e. Contratos de arriendo de inmuebles

La Compañía mantiene varios contratos de arriendo para las agencias con las cuales opera en las ciudades de Quito, Cuenca, Manta y Babahoyo. Los términos de estos contratos incluyen una duración de dos años con renovación automática por el mismo período, por mutuo acuerdo de las partes. Los contratos de arriendo son con compañías relacionadas por accionistas comunes. El monto mensual de canon por los contratos de arriendo asciende a 56,700 en el año 2017 y 49,900 en el año 2016 y METROCAR S.A., asume los gastos de servicios básicos.

29. GARANTÍAS

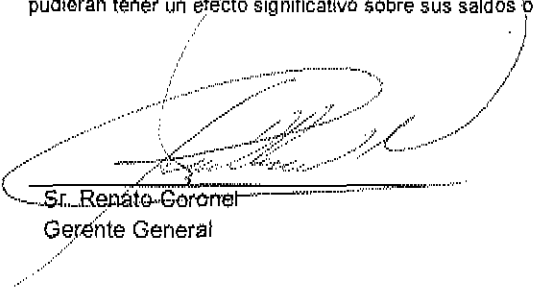
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía entregó garantías a favor de Banco de la Producción S.A., como sigue:

- (1) Hipoteca abierta sobre un bien inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Av. Mariana de Jesús, con cuantía de 2,947,524.
- (2) Hipoteca abierta sobre local comercial en Manta, con cuantía por 2,980,509.
- (3) Garantía bancaria con cuantía de 32,432 por la impugnación del acta de determinación del Servicio de Rentas Internas correspondiente a la determinación de impuestos del año 2011.

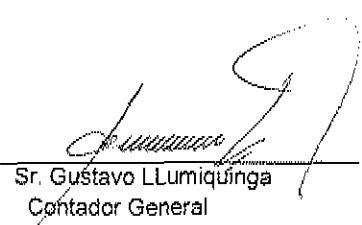
La Gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de aprobación y emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre sus saldos o interpretaciones; o que requieran revelación.



Sr. Renato Coronel
Gerente General



Sr. Gustavo LLumiquinga
Contador General